

**Radicado: 2020 - 0124, Dte: Banco Finandina Ddo: Gabriel Ricardo Ospino (Q.E.P.D.)**

Interno Judicial <judicial@abogar.com.co>

Mié 30/06/2021 10:06 AM

**Para:** Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (526 KB)

GABRIEL RICARDO OSPINO LEON (Q.E.P.D.) memorial.pdf;

Cordial saludo,

**MARTÍN ARTURO GARCIA CAMACHO**, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando como empleador del demandado Gabriel Ricardo Ospino (Q.E.P.D.), me permito poder para su conocimiento el lamentable fallecimiento del demandado.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

**MARTÍN ARTURO GARCIA CAMACHO**  
C.C. No. 80.412.023 de Usaquén.  
T.P No. 72.569 del C.S de la J

**Gestión Judicial**

Tel. +57 3003169

Cel. 3103060236

Calle 25 # 12 - 27,  
oficina 302, Torre A ,  
Bogotá D.C

[www.abogar.com.co](http://www.abogar.com.co)

**Aviso Legal:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos está dirigida únicamente para el uso de la persona o entidad destinataria y es de carácter confidencial y reservado, sin tener la intención de que sea conocida por terceros. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Informamos que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido.



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)